

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 160 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 12 de mayo de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:06 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 12:36 HORAS.-

En Paillaco a doce días del mes de mayo del año 2021, siendo las diez con seis minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 157, en la Sala Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Jaime Reyes, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Biterma Barría Carrasco

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- ACTA ANTERIOR N° 159.-

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

3.- PUNTOS DE ACUERDO:

Expone Vladimir Riesco, Asesor Jurídico

- Acuerdo de Concejo Municipal avenimiento causa Paz Aravena con Municipalidad de Paillaco Rol T4 2020.
- Comodato Escuela El Esfuerzo a Junta de Vecinos Santa Rosa Chica
- Comodato Pozo de Agua de Escuela El Esfuerzo para Comité de Agua Rural y Predial , Santa Rosa Chica

Expone Sra. Verónica Fierro.

- Solicitud de acuerdo para ayuda Caso Social

4.- PRESENTACIONES

- Programa y Plan de Acción, Operativos RSH/Social en Terreno, Expone Sra. Verónica Fierro, Asistente Social.-
- Comodato terreno del Hospital de Paillaco al Servicio Salud Valdivia, expone Sr. Raúl Morales

5.- VARIOS.

1.- ACTA ANTERIOR N° 159.-

1.1.- Se aprueba el documento tal como fue presentado.-

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes da inicio a los puntos varios señalando que desea presentar a la nueva directora de SECPLAN que le va acompañar hasta el último día de su mandato y esta decisión es a raíz que su administración ha comenzado con una cuenta regresiva y eso significa que debe comenzar a preparar el retiro con todo lo administrativo, lo presupuestario, trámite y juicios que hay que entregar a las nuevas autoridades, sumó al trabajo a una profesional Ingeniero en Gestión Pública, la Sra. Mónica del Pino, es de Paillaco, sector Liucura y comenzó a trabajar el día martes y en su primer día de trabajo entregó algunas situaciones que ella va a dar a conocer respecto a la licitación que se había subido de Aseo y Ornato encontró cuatro puntos que pueden ser impugnados posteriormente.-

2.2.- La Sra. Mónica Pino saluda y señala que se colocó a disposición del alcalde con sus 30 años de experiencia que le respaldan, en administración pública en Santiago, GORE, Municipio, Presupuesto y Finanzas en este periodo que es tan delicado y que debe ajustarse a la normativa en lo que es el cambio de administración.-

2.3.- El Concejal sr. José Aravena señala él como siempre respeta las medidas y facultades que tiene cada alcalde y ahora lo mismo, le señala que estos treinta días que le quedan al alcalde queden varios puntos claros como lo es el tema de la licitación, espera que sea un buen tiempo y un gran aporte, le señala al alcalde que dentro de este corto tiempo ha demostrado que se pueden hacer las cosas de mejor manera, que se puede hacer más gestión, le desea la mejor de las estadías en el municipio a la nueva profesional.-

2.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro le da la bienvenida a la nueva funcionaria y espera que en este tiempo que ha sido tan corto se pueda dejar entregada la municipalidad de manera responsable, es lo que debió hacerse siempre, cree que le hace bien a la administración pública que las autoridades hagan las entregas como corresponden independiente de como sea el resultado de las elecciones, le desea un buen paso por la municipalidad y que su trabajo deje una impronta.

2.5.- El Concejal sr. Mario Schmeisser le da una cordial bienvenida, señala que ellos como concejo le han brindado todo el apoyo al alcalde para que las cosas se hagan como corresponden en un municipio, ya se ve un trabajo de entrada, y cuenta con todo el apoyo de su persona.-

2.6.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que al inicio de esta reunión se recibió documento de la Sra. Mónica del Pino Lara y más allá del saludo que corresponde, la preocupación es inmediata, ella de entrada hace observaciones a las bases de licitación pública lo cual es preocupante, razón por lo cual solicita que en la próxima reunión ordinaria se dé cuenta porque se llevó al concejo estas bases a una situación que pueden llevar a un conflicto al municipio.-

2.7.- la Concejal Sra. Biterma Barría le da la bienvenida a la nueva SECPLAN

2.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le desea el mejor de los éxitos en este tiempo que va a estar y le ofrece su apoyo y su disposición para el trabajo

2.9.- La Sra. Mónica Del Pino, SECPLAN explica los puntos que encontró viciados en las bases de licitación del aseo y ornato, señala que pueden ser errores por la inexperiencia pero ella bajo su experticia ha logrado darse cuenta de ello.-

2.10.- La Sra. Mónica del Pino, SECPLAN señala que en la revisión de las bases Administrativas y acá lo fundamentó claramente que Señor Alcalde, revisadas las Bases administrativas de la Licitación Pública “Concesión administrativa para proveer de personal a diversos servicios municipales. Expongo a usted lo siguiente:

- En base al Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Capítulo IV: Licitación Pública, artículo 20 de licitación deben establecer que en lo medular establece que las bases de licitación deben establecer condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien o servicio por adquirir y todos sus costos asociados, presentes y futuros. Sin embargo, estas condiciones no deben afectar el trato igualitario para todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre estos, como así mismo deben entregar la máxima información a los proveedores.
- Con el sustento legal anterior, se puede observar que además del cumplimiento de plazos y documentación que se debe presentar, en general la licitación adolece de vicios administrativos que se detallan a continuación:

a) Artículo 5, punto 5.1 indica que los oferentes deben acreditar experiencia en servicios prestados similares a lo solicitado y consecuentemente con este párrafo en el artículo 9 sobre criterios de evaluación de presupuestas pondera la experiencia en años con un 20%, impidiendo de esta forma que empresas que tienen poca o ninguna experiencia pueden presentarse en igualdad de condiciones, es decir hay un sesgo discriminador.

b) En el Artículo 6 sobre el plazo de contratación de los servicios dice: “Las prestaciones de servicios comenzarán a regir desde la firma del contrato y tendrá una duración de 2 años, pudiendo prorrogarse el contrato, donde, cualquier prórroga es un **Trato Directo** que se rige por la misma normativa, pero bajo otros criterios de asignación, por lo que no debe incorporarse en las bases de licitación de este tipo, por ende este es un vicio administrativo que además en los diversos dictámenes de Contraloría prohíbe que las bases tengan cláusulas de renovación o similares.

C) Continuando con el análisis del artículo 6 de las mencionadas bases, los criterios para evaluar: la capacidad económica, mejores condiciones de empleo, precio mínimo ofertado, experiencias en años de servicio, tienen al menos 5 escalas de clasificación, excepto desarrollo local y contratación inclusiva que sólo tienen dos escalas de clasificación, con puntajes de 300 0 puntos, reiterado el vicio administrativo, ya que no solo vulnera el principio de trato igualitario que debe darse a los oferentes, sino que intenciona para un tipo de empresa en específico el cumplimiento de estos criterios.

d) Finalmente, se publica el Anexo N° 1 indicando que por error involuntario se omitió en las bases el monto referencial a ofertar que, si bien se cataloga como error involuntario, cae en la falta de prolijidad que se debe salvaguardar en este tipo de documentos. Para agravar este tema, el Anexo está firmado por el Director de SECPLAN (S), no existiendo en ese entonces este cargo en la planta municipal, anexo debió haber sido firmado por la Autoridad con el Acto Administrativo correspondiente que las bases sean de fácil impugnación ante la Contraloría General de la República, ya que establece falta de legalidad del acto administrativo.

Señala que se trata de bases ilegales en estricto rigor

2.11.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que existe un programa y toda una cronología en las bases y licitación, ellos exigieron en esta oportunidad una participación de todo el concejo municipal en su elaboración y la verdad que se dan cuenta ahora que nuevamente fue un “golazo de media cancha” que les pasaron, ya que por no tener la expertiz y el tiempo requerido. Su consulta va en cuanto a la cronología que tienen las bases y el tiempo preciso ya que tiene entendido que están subidas al portal, dentro del contexto legal consulta que situaciones de riesgo tiene, considerando que las bases ya están publicadas y entendiendo que 16 personas vinieron a la visita a terreno, ya que la falta o error no fue de las personas interesadas en participar de esta licitación, que pasa ahí cuando las bases ya están andando y el proceso ya está listo.-

2.12.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que en torno a lo que va a pasar con la licitación por el problema de las bases esa es la consulta que se va a realizar, ya que él tiene audiencia con el Contralor el viernes a las 11 y como la licitación aún falta 20 días para consultas se preguntara a contraloría como se va abordar, pudiera ser una suspensión para resguardar que el municipio no quede durante mucho tiempo sin la concesión de aseo y ornato, y por otro lado qué posibilidades hay de salida y ver un trato directo y después las nuevas autoridades vean sus propuesta de trabajo tranquilamente, la respuesta dependerá de lo que la Contraloría recomiende, lo importante es que con la expertiz de la nueva secplan cree que quedo la claridad que hay situaciones que por la inexperiencia, no con mala intención pasan y que después en algún momento puedan llegar con observaciones negativas, cree que podrá estar la posibilidad de solucionar el problema

2.13.- La Sra. Mónica del Pino señala que hay varias propuestas que se están analizando con el alcalde en estricto rigor se harán las consultas a la contraloría para no incurrir en una falta, establecer el marco legal de una manera muy rigurosa para que cualquier revisión posterior quede resguardada el acto legal que va a realizar este concejo y su alcalde

2.14.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que esa es su consulta que realizara al Contralor el día viernes, que va a pasar con el tema de los plazos

2.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que sería importante en la conversación con el Contralor poder fijar una reunión extraordinaria para poder ver este tema, a él le parece tremendamente importante y de la máxima seriedad ya que acá nuevamente hacen lo mismo, hacer un traje de sastre, durante toda la administración anterior la sastrería funciono a todo full , en educación y salud y la misma municipalidad, esto no puede pasar, irregularidades de personas que saben que se están cometiendo irregularidades no puede seguir, lo único que hacen es entorpecer el funcionamiento de su administración municipal y vulnerar lo legal porque quizás los concejales no manejan los temas legales y solo deben confiar en los equipos municipales y claro que se ha confiado mucho en los equipos municipales y muchas veces nos han metido goles pero eso ha sido siempre, por eso pide darle seriedad al tema y celebra que pueda haber traído a esta profesional que nos abriera los ojos y poder ver este tema, ya que son varias veces que nos metieron goles y todos observaron y por eso hay oferentes en la comuna que no se fueron nunca más, eso no puede ser porque ahí está la igualdad ya que todos tienen derechos, la cooperativa era imposible que se metiera con estas bases porque no tienen ninguna posibilidad, solicita que esto se tome en serio si se debe esperar mas se haga y esperar la respuesta de contraloría, de una buena vez hay que dejar que nos vean la cara

2.16.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en buena hora llego la Sra. Mónica, él tiene autoridad moral para decir lo que dice, los últimos años él se ha opuesto rotundamente que un empresario sea favorecido con licitaciones publicas llevándose el 90% de un proyecto de cientos de millones y este traje a la medida lo conservan muy bien y lo van planchando de acuerdo a la licitación, acá hay responsabilidades de funcionarios que están trabajando dentro de la municipalidad, inclusive Asesores jurídicos, es bueno que la comunidad lo sepa que los que hemos hecho el esfuerzo de fiscalizar durante estos últimos cuatro años nos ha sido muy difícil, pero el trabajo se hará hasta el último día, espera que la Contraloría le colabore en este tema que el alcalde heredó y no entorpezca un servicio tan sensible como lo es la empresa de aseo y ornato.

2.17.- El Concejal sr. Mario Schmeisser concuerda con lo manifestado con los colegas, la ley de compras es clara y específica y manejarla requiere de experticia y en buena hora que se puedan ver estos temas y que se consulte a Contraloría, le preocupa el tiempo, ya que ya hay una prórroga de este contrato, sería bueno que eso se vea con todo lo que conlleva ya que es un tema relevante eso le preocupa y ojala poder tener una reunión extraordinaria una vez que se tenga la reunión con Contraloría

2.18.- El Alcalde señala que la reunión es a las 11 con Contraloría y después de eso se acordara una reunión extraordinaria

2.19.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que le llama la atención que hay dos asesores jurídicos y hay que apuntar ahí, ella no ha estudiado leyes y si a ella no le informan después que es revisado por parte del asesor jurídico, cree que ese es el problema considerando que hay dos asesores que se sientan a la mesa con ellos, ella no culpara a los funcionarios porque a los funcionarios los revisan los asesores ella no se atrevería a decir que son los funcionarios los que están haciendo algo porque todo pasa primero por los asesores, hay que preguntarle a ellos lo que nos está advirtiendo la Sra. Mónica del Pino.-

2.20.- El alcalde señala que efectivamente, como la reunión es el Viernes después se tendrá que tener una reunión para ver cómo se sigue avanzando y pedir las explicaciones pertinentes.

2.21.- El Sr. Vladimir Riesco, Abogado Asesor señala que le gustaría dejar en claro algo, él lleva trabajando en la municipalidad hace muchos años, ha sacado temas de bases y estas cosas se han realizado en comisión y no va aceptar como profesional viejo que es que se les venga acá cuestionar públicamente en una suerte como circo romano para lucirse con el pueblo que está escuchando esta transmisión, cree que esto es inaceptable y les pide que si les están acusando de alguna actitud corrupta a los asesores jurídicos asuman las consecuencias porque se les va a responder judicialmente, él no va aceptar ese tipo de trato porque él siempre los ha tratado con respeto a todos los de este municipio.-

2.22.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que acá no se ha acusado a nadie simplemente se planteó una situación donde hubieron observaciones y se le consultara a Contraloría y eso se discutirá en un concejo extraordinario, la idea es no malinterpretar situaciones.-

2.23.- La Sra. Natalia Olivares, Directora de Control, señala que ella no escucha muy bien, lo que alcanzado escuchar es que se observaron algunos puntos de las bases, la verdad que estas bases se trabajaron bastante, en equipo con la Sra. Macarena Ibarra, Sr. Walter Gebhard y se tomaron de base que se habían entregado a Contraloría y que tenían errores pero esos errores habían sido revisadas y subsanados, cree también que esto es una falta de respeto que se exponga aquí, esto debería ser de manera interna, en una comisión y ahí planificar y corregir, cree que no es la manera correcta lo que se está haciendo.-

2.24.- El Alcalde señala a la encargada de control que él desde que asumió dijo que lo haría de manera transparente y así lo está haciendo y no le quepa duda que lo que se está haciendo está bien y se harán las consultas sobre las observaciones que se hicieron con buena intención para que esto llegue a buen puerto, no ve cual es lo complejo, acá todos son profesionales y están trabajando por un bien común para que resulte lo mejor posible, no ve la incomodidad.-

2.25.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que ya está bueno de este tipo de “berrinches” ya que hoy se está saliendo a la comunidad, señala que lo reservado no se trata públicamente y si hay que transparentar esto es para que después no seamos comidillo de la comunidad, y esto les beneficia directamente a los funcionarios municipales ya que mucho se ha dicho de ellos, finalmente hay que transparentar que efectivamente el funcionario municipal hace su pega y hay otros que no lo hacen y tratan de torcer la situación para intereses personales y propios y lo dice con toda la responsabilidad en esta mesa, acá hay mucho funcionario que hace su pega y lo hace bien, está bien que se abra esta conversación a la comunidad para que la gente sepa lo que pasa en este municipio como este tipo de situaciones donde se licita el aseo de la comuna que es mucha plata pero además hay una responsabilidad con los trabajadores del aseo los que realmente han sido manipulados. Celebra que estos concejos sean públicos y ojala se sigan haciendo así

3.- PUNTOS DE ACUERDO:

Expone Vladimir Riesco, Asesor Jurídico

- Acuerdo de Concejo Municipal avenimiento causa Paz Aravena con Municipalidad de Paillaco Rol T4 2020.

3.1.- El Sr. Vladimir Riesco, Abogado Asesor señala que es un acuerdo relacionado con una causa inicial, demanda de la Sra. Paz Aravena Cañete que demandó a la municipalidad, ellos sometieron la causa al concejo, por un posible avenimiento en febrero que fue rechazado, en la audiencia de juicio la jueza planteo la suspensión de la audiencia porque el criterio que había aplicado en el caso de Morales – Municipalidad lo más probable que se aplique acá y se rechace esta demanda, y que se gane, sin embargo la magistrado en un gesto de carácter humanitario por la situación de la Sra. Propuso nuevas bases de arreglo por cantidades más pequeñas \$1.600.000.- un mes de sueldo como pago de indemnización para cerrar el juicio, ese es el avenimiento propuesto y el cumple con darlo a conocer si es que están en condiciones de aprobarlo

3.2.- El Concejal Sr. José Aravena consulta en cuanto a la respuesta de la manera que ha asumido la Sra. Paz Aravena si es lo único con lo que se puede hacer para reparar lo que ella ha vivido hasta el momento.

3.3.- El Asesor señala que lo más probable que el juicio se ganará y no se recibirá nada el tema es que acá se planteó esa solución más de carácter humanitario a petición del abogado de ella, ellos inclusive se iban a desistir de la demanda, ellos pueden seguir peleando, quiere que quede claro que acá no se ha cometido ningún abuso contra la docente, ella fue despedida porque no se le renovó la contrata, en el sumario fue absuelta, a ella no se le renovó la contrata que es una causal legítima de no renovación porque ella se rige por el estatuto docente, no se ha cometido ni abuso ni nada.

3.4.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que cuando las cosas se hacen mal se tiene estos resultados nuevamente se está dando la cara a la comunidad frente a un sumario mal hecho, un sumario que nunca debió haber seguido su curso cuando la propia señora recuso a la fiscal porque la fiscal no pertenecía al estatuto docente, el sumario ya estaba invalido pero sin embargo la asesora jurídica de la municipalidad siguió con el sumario, en esta misma mesa se preguntó que pasaba con ese sumario la respuesta era que no había sido habida la Sra. Paz Aravena, lo que no era cierto, esta señora igual estuvo con problemas de salud, pero al inicio ella recuso a la fiscal por tanto ese sumario es invalido, después mágicamente es absuelta del proceso administrativo cosa que nunca debió haber seguido su curso, las pruebas de ese sumario que se le negaron a él por la anterior alcaldesa tubo que obtenerlas a través de la Contraloría, obviamente allí hay una clara vulneración a los menores, a él no le interesa el tema de la plata en este caso, le interesa quien se hizo responsable de la vulneración de esos alumnos del daño psicológico, nadie se hizo responsable, el que leyó el sumario es impresionante los relatos de los menores y hay que ser bastante fríos para tratar de arreglar esto solo con un acuerdo judicial, cree que corresponde es ir hasta el fin de las consecuencias, no se trata de un arreglo humanitario, acá se hizo algo mal, y se hizo desde el municipio, un año se ocultó esta situación, ahí hay una responsabilidad de todo el equipo gestor que ahora esta dirigiendo la escuela Nueva Aurora, habían pruebas, testigos, padres y apoderados, los mismos menores, en este caso vota que siga el juicio para darle transparencia al tema.-

3.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que en la misma línea este tema se denunció al concejo muchas veces, acá son aristas distintas, el tema del sumario del que salió absuelta y el tema legal de la desvinculación que está ajustado a la ley, por tanto cree que el juicio va a seguir, pero si está el tema que ha pasado mucho y sobre todo con la liviandad que se llevó, no se resolvía, acá se habla de niños que denunciaron una vulneración, y cuando plantearon el tema al concejo se miró al techo y no se hizo nada, cree que hay que hacer justicia social y acá se hizo algo mal y el juicio debe seguir, rechaza el acuerdo.-

3.6.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que este es un tema que se ha hecho crónico en el tiempo y es una cuenta de la administración de la municipalidad de Paillaco, él es de la idea que esto termine como lo decida la justicia de este país, le queda un sabor amargo de que los que han hecho las cosas mal dentro de la municipalidad se van a sacudir el polvo, eso sí es preocupante, acá solicita a los tres candidatos a la alcaldía si alguno sale electo que esto no vuelva a suceder.-

3.7.- El Concejal sr. José Aravena señala que entiende lo que dice el concejal Fuentes, Comparte lo que dicen los concejales Schmeisser y Castro pero también entiende que es una medida que se conversó y si la docente está de acuerdo el vota que se le asigne el monto que también recomienda la magistrado.-

3.8.- La Concejala Sra. Biterma Barria, señala que a su parecer debería seguir el juicio, no tiene muchos antecedentes al respecto, pero cree que se debiera determinar y quede claridad sobre el tema.

3.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que se encontró con la docente muy complicada y ella le comento esto, y pensaba que no le cancelarían nada, cree que en este sentido si las cosas no se hicieron como debía, pero ella necesita un apoyo porque no está en buenas condiciones considerando que aún no está desvinculada, su situación es muy complicada, ella cree que para terminar esto espera que ojala que esto termine con la claridad que no vuelva a suceder, ella está por aprobar la propuesta de la magistrado, vota por la aprobar el avenimiento

3.10.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que la docente esta desvinculada, acá hay otra maldad de quienes terminaron torciendo esta situación, nadie se preocupó de la condición de salud de la Sra. Paz, el tema es que todos terminaron mirando al techo, nadie hizo nada, las cosas hay que hacerlas bien, por eso menciona al equipo gestor, ahí está la responsabilidad, el DAEM debió haber velado que esto se solucione bien, acá hay daño por todas partes.-

Con cuatro votos a favor de continuar el juicio, Castro, Schmeisser, Fuentes, Barría, Reyes

Con un voto de aceptar la avenimiento de Castillo y Aravena

Por mayoría pero no por unanimidad

**SE ACUERDA RECHAZAR AVENIMIENTO CAUSA PAZ
ARAVENA CON MUNICIPALIDAD DE PAILLACO ROL T4
2020.**

- Comodato Escuela El Esfuerzo a Junta de Vecinos Santa Rosa Chica
- Comodato Pozo de Agua de Escuela El Esfuerzo para Comité de Agua Rural y Predial , Santa Rosa Chica

3.11.- El Alcalde señala que el abogado asesor trabajo ambos comodatos en relación a todas las observaciones que le realizaron los concejales, con los dirigentes de ambas organizaciones y todos los dirigentes colaboraron con la distribución de los comodatos.-

3.12.- El Abogado Asesor señala que son comodatos que recaen en el retazo de la ex escuela de Santa Rosa Chica, lo importante que no afecta la casa habitación, se fijó la superficie, comodato por 20 años.

3.13.- La concejala Sra. Ruth Castillo consulta cuanto es el espacio de la Junta de Vecinos

3.14.- El Abogado Asesor señala que 1,600 metros cuadrados

3.15.- El Concejal sr. José Aravena señala una opinión respecto a muchos espacios que la municipalidad prácticamente tiene tirados y hay que abarcar a los dirigentes en su participación, en este caso se han beneficiado a tres, la persona que vive allí, la junta de Vecinos a quien le presta todo el apoyo lo mismo para el comité de Agua Potable, su voto es de aprobación

3.16.- El Alcalde señala que le solicitó al DAEM listado de viviendas que están adosadas a escuelas.

3.17.-El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que está contento que se llegó a buen puerto, cree que los dirigentes de Santa Rosa por todos los años han sido tremendamente responsables y siempre cuidan las propiedades, los dos dirigentes de las dos organizaciones son tremendamente importantes, se alegra que se haya solicitado listado a las viviendas que se encuentran adosadas a las escuelas para tener claridad al respecto, es necesario ordenar este tema, ya que se han entregado propiedades en comodato y que los tiene sin cierre perimetral, Ejemplo la Paloma, cree que los comodantes mínimo debieran mantener las propiedades en buenas condiciones el tema que ni siquiera hay una supervisión después, adelanta su voto y aprueba los comodatos

3.18.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que se alegra que en un tiempo tan corto se halla llegado a un acuerdo concreto, anticipa su tercer voto y aprueba los dos comodatos.-

3.19.- El Concejal sr. Mario Schmeisser se alegra que se haga esto, ocuparse de los terrenos municipales, la solicitud del APR había llegado meses y no se había respondido y no se le daba respuesta a la comunidad, enviara por escrito solicitud de información del estado de los establecimientos de educación que deberán pasar al Estado nuevamente, hay que ver en qué situación legal quedaron los establecimientos que estaban sin ocupación, cuales pasaran y cuáles no, cree que es un tema no menor, aprueba los dos comodatos.-

3.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo está contenta por ambos comodatos, solo le queda la duda por el tiempo, se le responde que 20 años para que puedan postular a los Fondos de Inversión, aprueba ambos comodatos.-

3.21.- La Concejala Sra. Biterma Barría aprueba ambos comodatos y destaca la gran labor de los dirigentes de estas dos organizaciones en sus comunidades.

Por unanimidad de los Concejales, Concejales y Alcalde

TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 65 LETRA F DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DISPONE QUE EL ALCALDE REQUERIRÁ ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, SE SOLICITÓ ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO SOBRE UN RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.600 M2 UBICADO EN UN INMUEBLE MAYOR DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL N° 395 A FOJAS 481 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO DEL AÑO 2010.

ESTE CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ CON EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y PREDIAL DE SANTA ROSA CHICA, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA POR UNA VIGENCIA DE 20 AÑOS.

TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 65 LETRA F DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DISPONE QUE EL ALCALDE REQUERIRÁ ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, SE SOLICITÓ ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO SOBRE UN RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 0,6 HAS UBICADO EN UN INMUEBLE MAYOR DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL N° 395 A FOJAS 481 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO DEL AÑO 2010.

ESTE CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ CON LA JUNTA DE VECINOS DE SANTA ROSA CHICA, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA POR UNA VIGENCIA DE 20 AÑOS.

Expone Sra. Verónica Fierro.

- Solicitud de acuerdo para ayuda Caso Social

3.2.- La Sra. Verónica Fierro, Asistente Social solicita dejar pendiente este caso social ya que se trataba de un caso de salud que requería ayuda urgente, pero las condiciones cambiaron y la persona habría fallecido el día de ayer, ahora se reunirá nuevamente con la familia para ver cuál es la necesidad que les aqueja en estos momentos, quizás sean gastos funerarios, señala que lo había solicitado como acuerdo ya que el monto que se tenía pensado aportar sobrepasaba los montos que exige el reglamento de ayudas sociales.

Por unanimidad de los Sres. Concejales, Sras. Concejales y Alcalde

SE PRE APRUEBA APOORTE ECONOMICO PARA CASO SOCIAL, EL APOORTE SERA DETERMINADO POR LOS ANTECEDENTES QUE ENTREGUE EL DEPARTAMENTO SOCIAL EN PROXIMA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL

4.- PRESENTACIONES

- Programa y Plan de Acción, Operativos RSH/Social en Terreno, Expone Sra. Verónica Fierro, Asistente Social.-

4.1.- La Sra. Verónica Fierro realiza la siguiente presentación que da cuenta de las acciones realizadas por el departamento social para realizar RSH, actualizaciones y postulaciones, señala que desde el día lunes están realizando estas actividades en terreno





**OPERATIVOS
DEPARTAMENTO
SOCIAL – RSH
AÑO 2021**

EN CONTINGENCIA COVID19



**OPERATIVOS REGISTRO SOCIAL DE
HOGARES/SOCIAL
MAYO 2021 - CONSIDERACIONES**

- En escenario contingente COVID19, la fase 2 de transición, las necesidades de la comunidad y la oferta programática del Estado. Departamento Social ejecuta operativos en terreno, mayormente en zonas rurales de la comuna.
- Considera la sistematización de ejecución año 2020, los cuales tuvieron gran acogida y adherencia de la comunidad, especialmente personas de sectores más alejados y vulnerables, quienes no cuentan con herramientas, equipamiento y acceso a plataformas y sistemas de información.
- El programa se fortalece con el visto y participación del Sr. Alcalde y unidades municipales Organizaciones Comunitarias, DAEM, Salud y Comunicaciones, articulación colaborativa para identificar y facilitar acceso a infraestructura equipada, comunicación con dirigentes sociales y la difusión de éstas.



**OPERATIVOS REGISTRO SOCIAL DE
HOGARES/SOCIAL
MAYO 2021 - CONSIDERACIONES**

- Controlar y contener aglomeración por atenciones permanentes que se realizan en el Depto. Social, generando congestión y riesgos de aumentos Covid 19.
- El Departamento Social y el equipo del RSH cuenta con recursos humanos calificados y acreditados en materias específicas del RSH y equipo técnico y profesional para acompañamiento en gestiones y asesoría integral requerida en terreno.
- El plan contempla el calendario de cierre en proceso mensual de la plataforma de RSH (24 de mayo) y la aprobación de solicitudes para la primera semana de junio. Además las elecciones del 15 y 16 de mayo, se plantea actividades de operativos intensivos a desarrollar entre el 10 y 18 de mayo.

OPERATIVOS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES/SOCIAL MAYO 2021



SECTOR	FECHA Y HORA	LUGAR
PICHIRROPULLI	10/05/2021 9:30-13:30	ESCUELA NUEVA AURORA
REUMEN	11/05/2021 9:30-13:30	ESCUELA ROBERTO OJEDA TORRES
EL LLOLÚ	12/05/2021 9:30-13:30	ESCUELA EL LLOLÚ
EL CARDO - ARCO IRIS	13/05/2021 9:30-13:30	JUNTA DE VECINOS
LA LUMA	14/05/2021 9:30-13:30	ESTACION MEDICO RUTAL LA LUMA
ITROPULLI	17/05/2021 9:30-13:30	ESCUELA 21 DE MAYO
SANTA FILMENA	17/05/2021 15:00-17:00	ESCUELA EL NARANJO
PAILLACO URBANO	20/05/2021 9:30-13:30	ESCUELA PROYECTO FUTURO

4.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esto es lo que uno espera, que el municipio se acerque a la comunidad, felicita a la Profesional y a todo su personal, es una tremenda iniciativa

4.3.- El Concejal sr. Mario Schmeisser felicita a la profesional y todo su equipo, eso es lo que se busca la descentralización de la municipalidad sobre todo para la gente rural y la gente que le cuesta trasladarse, cree que el equipo humano debe ser reforzado en este departamento y espera que se sigan haciendo de forma permanente y para eso se debe potenciar los equipos.-

4.4.- El Concejal sr. José Aravena señala que siempre ha respetado los espacios de y tiempos de los funcionarios, no le cabe duda que desde hace un tiempo se ha destacado el departamento social, felicita el trabajo que se está realizando.-

4.5.- La Concejala Sra. Biterma Barría felicita a la Sra. Verónica Fierro por esta iniciativa ya que de verdad es muy difícil que los adultos mayores lleguen a la municipalidad sobre todo en este tiempo de pandemia ya que el RSH debe estar para cualquier trámite que se realice.-

4.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo la felicita le consta que trabajan lo ve todos los días, le preocupa el tema del Subsidio de Agua que lo han perdido ya que no podían hacer su trámite, le consulta por ello.-

4.7.- La Sra. Verónica Fierro señala que dentro de los mismos operativos de igual forma se está reforzando el tema de agua potable, se está gestionado tanto por teléfono o presencialmente el día 20 igual estarán viendo esa materia, todo se está realizando y si hay un caso en particular le solicita que se lo deriven.-

- Comodato terreno del Hospital de Paillaco al Servicio Salud Valdivia, expone Sr. Raúl Morales

4.7.- Con respecto al terreno del hospital de Paillaco el Sr. Raúl Morales señala que recibió un documento del director del SSV del 29 de abril donde solicitan mucha información y además solicitan que el nuevo terreno del hospital de Paillaco sea traspasado al municipio y posteriormente al SSV, eso en su oportunidad cuando se recibió en terreno el director del SSV dijo que el terreno había que traspasarlo a Bienes Nacionales y después hacer una licitación pública internacional, pero después esto fue analizado en el mismo servicio y de ahí emanó este nuevo oficio ya que el futuro hospital de Paillaco se construirá con

recursos públicos no será concesión por tanto el acuerdo 597 debe ser modificado de acuerdo al oficio cambiarse al SSV.-

Se modifica acuerdo 597 de fecha 10 de febrero de 2021

4.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que este fue un gran trabajo con un gran aporte del sr. Reflefsen, gestión de la ex alcaldesa, uno tiene que reconocer este tipo de trabajos lo dice porque trabajó mucho con la gente, señala que es una necesidad de la población, y hay que explicarles a la gente, le parece bien que esto pase a salud ya que no será licitación internacional, le parece bien y aprueba.-

Por la unanimidad de los concejales, Concejalas y Alcalde

SE APRUEBA LA DONACIÓN DE TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN ROL 554-313, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PAILLACO.-

4.9.- El alcalde Sr. Jaime Reyes señala que el día de mañana tiene una reunión con el intendente, lleva varios puntos en especial con el poso de Itropulli, ya que mínimo se necesitan 8 millones más para que recién la empresa se interese en participar.-

4.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le solicita que considerando que estará con el intendente le informa que hay un sentir muy grande por SOCOEPA y SAESA ya que hay gente que está desde septiembre, tiene todo instalado y a la fecha aún no conectan la luz, cree que es injusto que después de tantos años y con tanto esfuerzo encuentra atroz que aún no les conecten y más encima han ido a cobrar la luz y peor aún le echen la culpa al municipio, deben saber el intendente que los recursos que ellos entregan los beneficios no están llegando a las personas, es un tema que no debiera pasar

5.- VARIOS.

5.1.- El concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le pueda informar sobre el estado de la licitación del nuevo Cesfam
- También solicita información con respecto a cómo se están realizando las clases en Paillaco, y si tienen los equipos necesarios para conectarse de manera remota.
- Solicita que el Equipo de atención Domiciliaria y Programa Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos del Cesfam, puedan hacer una presentación sobre qué ocurre con este programa, dice que está carente de profesionales, no se está atendiendo pacientes que lo necesitan y requieren atención en sus domicilios, el concejal expresa que es un equipo que necesita ser fortalecido con más profesionales.
- Solicita que se reactive convenio con el Hospital sobre el uso y préstamo de catres clínicos, para que no existan trabas a la hora de solicitar un catre, y que es importante que estén al tanto de cuál es el trámite que se debe realizar para solicitar este préstamo, tanto el concejo como la comunidad.

5.2.- El alcalde menciona que tendrá una reunión con el director del Hospital, para tratar el tema de los catres críticos y poder agilizar el trámite a través del convenio.

5.3.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta cómo se está realizando la entrega de medicamentos, saber de qué edad se entregan a domicilio y cómo deben solicitarlo.
- La concejala menciona que de los 40 exámenes que debe tomar el Cesfam, sólo se toman 20 diarios, solicita saber cuántos son los que se deben realizar.
- La concejala informa que el camino de Los Silos se encuentra extremadamente malo y que existe también mucha basura en ese lugar, en Pichirropulli y en el Ñadi.
- Dice que le ha llamado la atención que en Itropulli se encuentran siempre todas las luces prendidas, solicita saber a quién le corresponde esa responsabilidad.
- Menciona que había un documento de una solicitud de Subsidio Rural, la concejala aclara que ella nunca pidió rut o fechas de nacimiento de los socios, porque en el documento se da a entender que ella ha solicitado datos personales.

5.4.- El alcalde le informa a la concejala que el árbol que había solicitado sacar fue retirado en un cien por ciento.

5.5.- El director del Departamento de Obras, Sr. Raúl Morales informa que en la reunión pasada la concejala, Sra. Biterma Barría hizo el mismo reclamo por las luces encendidas durante todo el día y toda la noche, y dice que el mismo día se contactó con el contratista eléctrico, el Sr. Carlos Araneda y que al otro día se dirigió a Itropulli y estaban todas las luces apagadas. Don Raúl menciona que cuando le hacen un requerimiento, él trata de solucionarlo el mismo día, tal como lo sucedido con el corte del árbol que solicitó la concejala Sra. Ruth Castillo, el que ya fue retirado del lugar. Menciona que cualquier problema que exista de alumbrado, se le puede informar por whatsapp y él se contactará enseguida con el contratista.

5.6.- La directora técnica del Cesfam, Bárbara Sánchez aclara que la entrega de medicamentos se realiza permanentemente en sectores urbanos y rurales. Menciona que las personas pueden llamar al número de farmacia para que puedan solicitar la entrega de medicamentos, ya que no queda una lista permanente y deben hacer el requerimiento. Además explica que la entrega depende de la fase en la que se encuentre la comuna: cuando se está en fase 1 se le entrega a las personas mayores de 60 años; y en fase 2 a los mayores de 75 años. Con respecto a la toma de exámenes, dice que la próxima semana habrá una reunión con el laboratorio para ver la posibilidad de aumentar la toma, ya que el laboratorio debe hacer cumplir el convenio como corresponde.

5.7.- Con respecto al punto de caminos, el encargado Sr. Cristian Pinuer, comenta que pedirá a los trabajadores para que vayan a Los Silos y hacer las mejoras.

5.8.- Con respecto a los temas de basura, la Jefa de Medio Ambiente, Macarena Ibarra explica que se han generado dificultades en esos sectores debido al retraso de la reparación del camión recolector, y que el recorrido al cual pertenece Los Silos son los días miércoles y se están trasladando al día viernes, y que en el Ñadi se encuentran en el momento haciendo el recorrido.

5.9.- El concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona que en el sector cercano a lo que fue el vertedero municipal, se generó un basural clandestino, y lo compara con otro caso de Pichirropulli donde una casa no está habitada y existen árboles frutales que salen de la casa y están chocando con cables de luz. Menciona que esto es parte de la gestión que hay que cambiar de los funcionarios Cristian Pinuer y Raúl Morales. Menciona que si Saesa no corta las ramas por qué no lo hace el municipio. Sugiere que salgan camiones periódicamente a buscar la basura que se está acumulando.
- Dice que una cosa es hacer el trabajo y hacer el trabajo con resultados.

5.10.- El alcalde menciona que pasó por el lugar de los árboles frutales con Cristian Pinuer y que durante la semana le darán solución a ese tema. Con respecto al tema de microbasurales menciona que el camión recolector pasa retirando la basura, pero que al otro día vuelve a estar el mismo microbasural, y que se deberán hacer otras gestiones de educación.

5.11.- La Jefa de Medioambiente, Sra. Macarena Ibarra menciona que efectivamente se ha realizado trabajo con los dirigentes, que se realizó limpieza y hermoceamiento en el lugar, donde se habían instalado maceteros con plantas, los que con el tiempo fueron robados, explica que se ha ampliado el recorrido, que se han dejado contenedores en otros lugares y que se ha trabajado con la comunidad del sector, pero que se escapa de las manos y no ha dado resultado por ser tierra de nadie, ya que la basura viene de personas de fuera y que la instalación de cámaras quizás sería lo más apropiado.

5.12.- El concejal Gastón Fuentes plantea que la Municipalidad haga el hábito de enviar camiones cada 15 días, porque existe un tema cultural en el cual el camino será más lento.

5.13.- La Jefa de Medioambiente, Sra. Macarena Ibarra, explica que eso se realiza en ese sector, dice que durante la mañana pasa el camión recolector y en la tarde se envía una cuadrilla, lo mismo que en La Luma.

5.14.- El concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta por una carta que envió un monitor de fútbol por el inicio de trabajo con niños en etapa de formación.
- El concejal consulta por el transporte para las elecciones
- Pide información con respecto a convenios que tiene la municipalidad con diferentes entidades, como las que tuvo con La Universidad Austral y San Sebastián.

- El concejal menciona que quiere hacer un llamado importante a que todos y todas asistan a votar sin miedo, dentro de un proceso histórico en el país, donde se tendrá la posibilidad de elegir gobernador y constituyentes. También se refiere a quienes son candidatos a alcalde y les desea a la concejala Ruth Castillo y al concejal Mario Schmeisser mucho éxito., y que lo más importante es la participación democrática y el respeto entre candidatos y que respetará la decisión que tome el pueblo.
- También se refiere a la triste partida de don Fernando Pérez, a quien todos conocían como un gran gestor de la música ranchera y como organizador de la barra de Paillaco. El concejal envió sus condolencias a la familia de don Fernando Pérez.

-

5.15.- El alcalde menciona que con respecto a la carta eso va de la mano con que esperan habilitar el primer recinto que sería el Estadio cincuentenario y el de Reumén, que ya está el protocolo y se está esperando que lleguen los termómetros.

5.16.- Con respecto al transporte para las elecciones, Cristian Pinuer menciona que en los últimos procesos el tema de transporte ha sido tardío, y que hasta el día de ayer (martes 11 de mayo) la Gobernación aún no informaba los recorridos.

5.17.- Con respecto a los convenios, el alcalde menciona que le informará por escrito, y con respecto al fallecimiento de don Fernando Pérez se suma también la pérdida de don Ricardo Yáñez quien fuera funcionario de la municipalidad, y la Sra. Dorilda Isla, por lo que solicita brindar un minuto de silencio por el cariño y respeto que se les tuvo en el municipio y en la comuna.

5.18.- La concejala Sra. Biterma Barría presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta por la posibilidad de un estanque para la Sra. Karen González.
- La concejala también lleva el tema de la luminaria de Itropulli y menciona que se lo había comentado a don Raúl Morales.
- Menciona que existe un árbol que presenta peligro pasando el cruce de Los Silos.
- La concejala menciona que existe preocupación de las mamás de Itropulli por la vacuna de influenza, pero quedaron sin stock.

5.19.- Bárbara Sánchez explica que debe haber sido algo puntual, ya que se está vacunando en diferentes lugares, y ocurre que si no llega el pedido de Valdivia, pueden quedar sin stock, pero que lo tendrán presente para que no vuelva a pasar nuevamente en otro establecimiento, pero en el caso de faltar, pueden asistir sin problemas al punto de vacunación que existe en la Parroquia de Paillaco.

5.20.- El concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Con respecto al tema de transporte para las elecciones, menciona que se comunicó con la Seremi de Transporte y le indicó que durante el día de hoy (miércoles 12) harían llegar la información.
- Menciona que del Callejón Millapán ha recibido solicitudes de vecinos y que se pueda programar durante el año.

- Solicita saber cómo se está realizando la entrega de alimentos JUNAEB y si han llegado reclamos, ya que los apoderados se han estado organizando por el mal estado de algunos alimentos.
- El concejal menciona que esta ha sido una campaña con respeto y que es el último concejo que tienen antes de conocer al nuevo alcalde o alcaldesa y concejales. Menciona que el respeto debe existir siempre y que debe ser lo que debe primar, hace mención a unas declaraciones donde se les ha denostado a los candidatos a alcaldes y que eso no puede ser. Dice que puede existir críticas administrativas, pero no se debe entrar en temas personales y que eso no puede volver a ocurrir, que la comuna debe ser un Paillaco amable, y que espera que las elecciones se realicen bajo el mayor resguardo sanitario y se dejen las malas prácticas.

5.21.- El alcalde menciona que respecto al último punto, les desea el mayor de los éxitos a cada uno, ya que son grandes aportes a la municipalidad. Dice que gracias a sus campañas se conocen demandas e inquietudes de las personas que no siempre se dan a conocer.

El alcalde hace un llamado a ser responsables y si existe un caso positivo, no asista a votar.

Respecto al Callejón Millapán, dice que está considerado para el arreglo del camino, y que se preocupará de realizar una planificación junto a los vecinos.

El alcalde dice que con respecto a los alimentos de JUNAEB, pedirá la información al Daem y le informará por escrito.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12:36 horas.-

Jaime Reyes Duran
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL